



RESUMEN EJECUTIVO ATT-UAI-POA LP 1/2025

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA GESTIÓN 2026

La Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, en consideración al numeral 12 (Programación Operativa Anual) del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

El periodo del Programa de Operaciones Anual abarca las actividades a ser realizadas por la Unidad de Auditoría Interna durante la de 2026.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N°1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros
 - Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, gestión 2025.
 - Auditoría de Confiabilidad de los Registros Presupuestarios de Recursos y Gastos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, gestión 2026.
- b) Auditoria Operacional
 - Auditoría Operacional sobre la eficacia en la Atención de Solicitudes de Trámites de Licencias de Telecomunicaciones durante la gestión 2025 (Unidad de Otorgamientos)
- c) Auditorias de Cumplimiento
 - Auditoría de Cumplimiento al Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, gestión 2025.
 - Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Presupuesto de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, gestión 2025.
- d) Seguimientos a la implantación de recomendaciones
 - Seis Seguimientos
- e) Otras actividades
 - Revisión Anual al Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), gestión 2025.
 - Relevamiento de Información al Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y del Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno Resolución N° CGE/114/2022.

La Paz, septiembre de 2025

